

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2016



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

1. Carta del Decano

2. Introducción

3. Actividad Institucional

- Comisión Deontológica
- Actos y eventos
- Acuerdos de colaboración

4. Departamentos colegiales

- Recursos Humanos
- Secretaría
- Asesoría Jurídica
- Prensa y Comunicación

5. Dirección General Técnica

- Colaboraciones, proyectos e iniciativas
- Centro Evaluador COPAC (CEC)
- Cursos
- Partes de Incidencia Profesional y consultas técnicas

6. Balance Económico

1. CARTA DEL DECANO



2016 fue un año de transición a nivel nacional –con un Gobierno en funciones durante gran parte del año- y también para el COPAC, debido al proceso electoral que se desarrolló en el último trimestre.

En este sentido, la Junta de Gobierno saliente cedió el testigo de los proyectos e iniciativas en marcha a una nueva Junta que tengo el honor de presidir y que ya desde sus primeros días, a finales de 2016, se puso a trabajar en las bases de sus líneas de actuación.

El contexto político influyó en el devenir de algunos asuntos, pero la relación del COPAC con la autoridad aeronáutica y otras organizaciones de interés fue constante y fluida.

La seguridad operacional y la calidad en el servicio a los usuarios del transporte aéreo fue el eje de las actuaciones del COPAC, que trabajó intensamente en aspectos como la mejora de la información meteorológica, el acceso a la profesión o los aspectos de seguridad relacionados con la industria de los RPAS.

Por otro lado, en 2016 al tiempo que se renovaba la Junta de Gobierno se renovaba el Gobierno de la nación, con un nuevo ministro al frente del Ministerio de Fomento y la reactivación de algunos asuntos en los que el COPAC aporta el punto de vista operacional y el criterio de los pilotos, que a través de su Colegio Profesional están representados en numerosas instituciones y grupos de trabajo de técnico.

Quiero agradecer la labor de la anterior Junta de Gobierno y el esfuerzo de los colaboradores y empleados de la Institución a lo largo del año, quienes han hecho un gran trabajo para que el COPAC avance en su labor de representación profesional de los pilotos en España.

Carlos Salas Ortiz de Villajos
Decano del COPAC

2. INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno del COPAC está compuesta por 14 miembros, cinco de ellos en cargos institucionales, que representan a los pilotos de líneas aéreas, helicópteros y aviación general de España.

La Junta de Gobierno del COPAC estuvo formada por los siguientes pilotos:

Decano:	Luís Ignacio Lacasa Heydt
Vicedecano:	Gustavo Juan Barba Román
Secretario:	Iván Gutiérrez Santos
Vicesecretario:	Borja Díaz Capelli
Tesorero:	Álvaro González-Adalid Laserna
Vocales:	Mercedes González Rodríguez, Cristina Pérez Cottrell, Nemesio Cubedo Machado, Miguel Ángel San Emeterio Iglesias, Carlos Salas Ortiz de Villajos, Francisco Javier Villar García, Juan José Real Rebollo, Carlos Díez Arribas.

En el mes de septiembre se anunció la convocatoria de elecciones, cuya fecha prevista de celebración era el 29 de noviembre. La presentación de una única candidatura, liderada por Carlos Salas Ortiz de Villajos, llevó a la Junta Electoral a su proclamación como candidatura definitiva, formada por los siguientes miembros:

Decano:	Carlos Salas Ortiz de Villajos
Vicedecano:	Iván Gutiérrez Santos
Secretario:	Borja Díaz Capelli
Vicesecretario:	Francisco Javier Villar García
Tesorero:	Claudio Daniel Martínez Gómez
Vocales:	Miguel Ángel San Emeterio Iglesias, Eduardo Blanco García, Joseba Mendizábal García, Juan Carlos Gómez Verdugo, Laura Monclús Rincón, Miguel Donohoe Pareja, Álvaro González-Adalid Laserna, Carlos Díez Arribas y Carlos San José Plasencia.

La toma de posesión de la nueva Junta se produjo el 12 de diciembre de 2016, de acuerdo con los plazos establecidos en el calendario electoral.

3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

A lo largo de 2016 el COPAC mantuvo contacto institucional con organizaciones del sector y relacionadas, la autoridad aeronáutica y con representantes políticos, si bien la situación política del país, con el Gobierno en funciones durante prácticamente todo el año, provocó una ralentización de las relaciones y la falta de avances más rápidos en algunas cuestiones que exigían la intervención de organismos públicos.

La interlocución con la autoridad aeronáutica se mantuvo y hubo reuniones periódicas tanto con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) como con la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) para tratar diversos temas de carácter operacional y normativo.

Con la DGAC se abordó la puesta en marcha de un **programa de ayuda para pilotos enfermos** afectados por algún tipo de adicción o enfermedad mental, una propuesta que fue bien recibida y que exige una estructura y recursos que al finalizar el año estaban aún pendientes de configuración. Esta iniciativa está basada en un programa de ayuda para pilotos, creado por la Organización Médica Colegial, con la que hubo varios encuentros para conocer a fondo su modelo.

Otro de los temas tratados con la DGAC fue la **equivalencia del ATPL a Título de Grado** para asegurar la continuidad del acceso a estudios de máster y postgrado tras la reforma de la Ley Universitaria, un asunto que fue tratado así mismo con el Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Por otro lado, COPAC mantuvo un contacto fluido con **AENA y EnAire** sobre cuestiones técnicas relacionadas con la seguridad y eficiencia de las operaciones, trabajó activamente con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en base al convenio de colaboración establecido entre ambas organizaciones y se trabajó estrechamente con la Guardia Civil sobre cuestiones relacionadas con los controles y procedimientos de seguridad en tierra.

Se estrechó la relación con **MAPAMA**, en concreto con el Área de Defensa contra Incendios Forestales, en relación a los contratos públicos de los servicios de lucha contra incendios y la labor de las Comunidades Autónomas.



COPAC participó activamente en el *VIII Global Humanitarian Aviation Conference* del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas que se celebró en Madrid en el mes de octubre

En el ámbito internacional, COPAC estrechó sus relaciones con el **Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas** (WFP, en sus siglas en inglés) y con el Servicio de Medio Aéreos de la ONU (UNHAS, en sus siglas en inglés), que gestiona el WFP y participó activamente en el VIII Global Humanitarian Aviation Conference, que se celebró en Madrid en el mes de octubre.

En el mes de junio se celebró la Asamblea general ordinaria, en la que se repasaron los proyectos realizados en el último año en el ámbito de la formación, el reconocimiento de la profesión o las relaciones institucionales.

Durante la Asamblea se aprobó por unanimidad la nueva redacción del Reglamento del Turno de Peritos, así como las cuentas de 2015 y los presupuestos para 2017. Se anunció también la celebración de elecciones a Junta de Gobierno antes de finalizar el año.

2016: Año electoral

2016 fue año electoral en el COPAC. En septiembre se anunció formalmente la celebración de elecciones y posteriormente se constituyó la Junta Electoral encargada de supervisar todo el proceso. Además, se contempló la opción del voto electrónico para facilitar y garantizar una mayor participación.

Finalmente, dado que sólo se presentó una única candidatura, no hubo votaciones, previstas para el 29 de noviembre, lo que supuso la designación de dicha candidatura, liderada por Carlos Salas como Decano, junto a un equipo formado por pilotos de distintas actividades aéreas.



COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La Comisión Deontológica celebró cinco reuniones en 2016, en las que abordaron varios temas que afectan a la profesión, como el establecimiento de tasas para participar en procesos de selección o el requisito que establecen algunas compañías para que los pilotos obtengan la habilitación de tipo en la propia compañía, a un precio normalmente superior a la media del mercado y sin garantías de optar a un puesto de piloto.

Así mismo, la Comisión Deontológica elaboró un posicionamiento sobre el acceso profesional, con los criterios mínimos de selección de pilotos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de contratar un piloto, dejando al margen cualquier referencia al ámbito empresarial/laboral y orientado tanto a la aviación comercial como a los trabajos aéreos.

En 2016 los miembros de la Comisión Deontológica fueron:

Ramón Aldámiz-Echevarría Rodicio
Francisco Javier Bengoa Beriain
Enrique Bueno García
Guillermo de la Cuadra González-Adalid
Gonzalo Guinea Rodríguez
Santiago López Brasa
Jorge Machi Gómez
Sebastián Sáenz de Santamaría Pombo
Alfonso Salto Sánchez
Francisco Toribio Quintanilla

El coordinador de la Comisión Deontológica fue el vocal de la Junta de Gobierno, Miguel Ángel San Emeterio Iglesias.

A finales de 2016, con el cambio de Junta de Gobierno, concluyó el periodo de los componentes de dicha comisión, pendiente de renovación a comienzos de 2017.

ACTOS Y EVENTOS

II Jornada COPAC-AENA: CDM y control de fauna en aeropuertos

16 de febrero. COPAC y AENA celebraron en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas la II Jornada COPAC-AENA: CDM y control de fauna en aeropuertos. La jornada se cerró con una visita de los asistentes al Centro de Gestión Aeroportuaria (CGA).

Participación en el AirSim Meeting Madrid

5 de marzo. COPAC participó en el evento de simulación aérea AirSim Meeting Madrid a través de la proyección del documental Ser Piloto. Posteriormente se celebró un coloquio sobre la profesión de piloto del vocal Nemesio Cubedo con las personas asistentes.

Jornadas de security en colaboración con la Guardia Civil

29 de marzo. COPAC, en colaboración con la Guardia Civil, organizó una jornada sobre security con varias compañías aéreas para mejorar los procesos y comunicaciones relacionados con este ámbito.

Curso sobre Transporte Aéreo y Periodismo

23 de abril. COPAC participó como ponente en el Curso sobre Transporte Aéreo y Periodismo organizado por Asociación Profesional de Controladores Aéreos (APROCTA) con una presentación acerca de las responsabilidades y requisitos de la profesión.

El futuro de la aviación y la interacción humana en los futuros modos de transporte

5 de mayo. El vicedecano de COPAC, Gustavo Barba, participó como ponente en la jornada del Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España (COIAE) sobre *El futuro de la aviación y la interacción humana en los futuros modos de transporte*.

Pilot Career

7 de mayo. COPAC participó en el evento de formación de pilotos Pilot Career a través de una conferencia sobre la profesión y la proyección del documental Ser Piloto.

Despegue del proyecto Sky Polaris 2015

1 de octubre. Miembros del COPAC asistieron al despegue de la aeronave RV-8 del aeródromo de Cuatro Vientos dando comienzo a la segunda fase del proyecto Sky Polaris, la vuelta al mundo por los polos de Miguel Ángel Gordillo midiendo los niveles de hollín en la atmósfera que cuenta con el apoyo de COPAC. Representantes de la institución asistieron también a su llegada tras completar este reto en el mes de diciembre.



En febrero se celebró la II Jornada COPAC-AENA sobre CDM y control de fauna en aeropuertos



Miembros del COPAC asistieron al despegue de la aeronave RV-8 del aeródromo de Cuatro Vientos, dando comienzo a la segunda fase del proyecto Sky Polaris



40 colegiados asistieron en exclusiva a un pase especial previo al estreno de la película Sully

VIII Congreso Global de Aviación Humanitaria
Del 19 al 21 de octubre. COPAC participó activamente en el VIII Congreso Global de Aviación Humanitaria del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas celebrado en Madrid.

Proyección de Sully

2 de noviembre. 40 colegiados asistieron a un pase especial previo al estreno oficial en España de la película *Sully* en la sede de Warner Bros Pictures en Madrid

Mesa redonda sobre aviación y comunicación

3 de noviembre. El vocal Carlos Salas y la responsable de Comunicación, Sonia Álvarez, participaron en una mesa redonda organizada por Twitter y Warner Bros España sobre aviación y comunicación en el pre-estreno de la película *Sully*.

II Jornadas Internacionales sobre Normativa, Pilotaje y Aplicaciones de Aeronaves no Tripuladas

Jornadas Internacionales sobre Normativa, Pilotaje y Aplicaciones de Aeronaves no Tripuladas organizadas por la Universitat Politècnica de València, con una ponencia de Eduardo Blanco.

Jornada sobre tormentas y su impacto en el transporte y la navegación aéreas

17 de noviembre. COPAC junto a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y la Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (Aprocta) celebraron la *Jornada sobre tormentas y su impacto en el transporte y la navegación aéreas* en la que meteorólogos, controladores y pilotos pusieron de manifiesto la necesidad de colaborar estrechamente para mejorar la seguridad aérea.

Debate sobre el Estado de la Aviación

21 de diciembre. COPAC participó en el *Debate sobre el Estado de la Aviación* organizado por Aviación Digital en el marco de la entrega del *IX Premio de Periodismo sobre Aviación en Español Michel Gordillo* concedido al periodista Pedro Zapater del Heraldo de Aragón por su reportaje *La conquista del aire en Aragón*.



El piloto Eduardo Blanco intervino en las II Jornadas Internacionales sobre Normativa, Pilotaje y Aplicaciones de Aeronaves no Tripuladas de la UPV



Francisco Javier Villar participó como ponente en la Jornada sobre tormentas y su impacto en el transporte y la navegación organizada junto a AEMET

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

COPAC firmó un acuerdo de colaboración en marzo con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para mejorar la presentación y el uso de la información meteorológica dirigida a los pilotos. Además, se establece la colaboración para mejorar el conocimiento de los pilotos de la información proporcionada por AEMET, introducir posibles mejoras en su presentación o identificar nuevos productos y servicios. El acuerdo también contempla el trabajo conjunto para estudiar el impacto meteorológico en las operaciones aéreas.

Universitat Politècnica de València (UPV)

El COPAC y la UPV firmaron un acuerdo de colaboración en materia académica, científica y técnica para potenciar la formación e investigación en el transporte aéreo, principalmente en los RPAS (Remotely Piloted Aircraft System). En base a este acuerdo el COPAC aporta el conocimiento y la experiencia de los profesionales de primera línea en la operación aérea a la formación de especialización en materia aeronáutica que promueve la UPV. De igual forma, el COPAC y la UPV se prestarán asesoramiento y fomentarán el intercambio de publicaciones y material docente para generar y compartir conocimiento en torno a la operación y la seguridad aérea.

Universidad Europea

El COPAC y la Universidad Europea suscribieron un convenio de colaboración para facilitar el acceso de los colegiados a los estudios de Grado y Postgrado de dicha Universidad, con importantes ventajas económicas en la matrícula del Master de Gestión de Empresas de Transporte Aéreo (Aviation MBA) que comenzó a impartirse en el mes de noviembre.



El COPAC trabajó activamente con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en base al convenio de colaboración establecido entre ambas organizaciones

4. DEPARTAMENTOS COLEGIALES

SECRETARÍA

La Secretaría del COPAC realiza la gestión de los diversos trámites colegiales, así como de toda la documentación administrativa de la Institución. Además, desde el departamento se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada colegiado.

Así mismo, Secretaría da soporte a todos los departamentos del COPAC en cuestiones administrativas, logísticas y documentales, entre otros.

Los datos de las gestiones realizadas por Secretaría a lo largo de 2016 son los siguientes:

GESTIONES REALIZADAS POR SECRETARÍA	
Número total de colegiados	6365
Nuevos colegiados	130
Bajas	64
Cuotas reducidas	108
Cuotas exentas	78
Cuota reducida extraordinaria	446
Cuota reducida especial	4
Documentos de entrada registrados	1423
Documentos de salida registrados	1194
Convalidaciones de Título de Transporte de Línea Aérea a Diplomatura Universitaria	52
Certificados de no accidentes e incidentes	176
Certificado para descuento en CAE	19
Certificado para descuento en GTA	12
Certificado para descuento en Senasa	8
Actualizaciones de datos de colegiados en www.copac.es	478

Con el fin de facilitar la gestión de las bases de datos de colegiados, a lo largo de 2016 comenzó un proceso de renovación de la herramienta Navision y su integración con el gestor de contenidos de la web específico de Secretaría. Los trabajos permitirán sincronizar datos y gestionar de manera más cómoda y ordenada cualquier actualización de datos que se produzca.

RECURSOS HUMANOS

Durante 2016 se mantuvo el mismo número de empleados del COPAC. En el departamento técnico hubo una baja que se cubrió con la contratación de otro profesional, mientras que el resto de departamentos mantuvieron su estructura.

En materia de formación, a finales de año se retomaron las clases de inglés in-company para todos los empleados, mientras que los departamentos de Secretaría y Administración realizaron varias sesiones formativas de familiarización con la nueva versión de Navision instalada en el Colegio.

ASESORÍA JURÍDICA

Desde la Asesoría Jurídica del COPAC se atendieron numerosas consultas de colegiados relativas a cuestiones profesionales, fiscales, laborales y colegiales.

Se prestó asesoramiento a colegiados en procedimientos sancionadores con la autoridad aeronáutica o con operadores aéreos y también a los familiares de colegiados fallecidos en accidentes durante el ejercicio de su profesión.

A principios de año se interpuso una denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo de la Seguridad Social de Valencia contra el proceso de selección de la compañía Aeronova, tras tener conocimiento de que los candidatos estaban obligados a pagar una tasa de 60 euros para acceder a las pruebas de selección. Para el COPAC es una práctica ilegal y contraria al correcto acceso y desarrollo profesional de los pilotos, ya que atenta contra “la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo y en las acciones orientadas a conseguirlo” recogidas en la Ley del Empleo y en el artículo 9.2 de la Constitución Española. En el mes de julio de 2016, la citada Inspección Provincial consideró que no cabía adoptar medidas frente a la empresa.

Por otro lado, el COPAC realizó el seguimiento de aquellos procedimientos en los que está personado por diferentes accidentes aéreos en los juzgados de Alcaraz y Guadix, en fase de instrucción. Sobre los accidentes de Almería y Teruel, ambos sobreseídos provisionalmente, el COPAC analizó las resoluciones judiciales y documentos anexos.

A lo largo del año se abordaron dos cuestiones de carácter jurídico, como la efectividad de la colegiación obligatoria y los impagos de las cuotas colegiales por parte de algunos colegiados. Sobre el primer asunto, se informó a compañías aéreas y aseguradoras, mientras que sobre los impagos se analizaron posibles actuaciones.

Así mismo, se redactó una propuesta de modificación del Reglamento del Turno de Peritos del COPAC, para adaptarlo a la Ley sobre Colegios Profesionales y la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificación que fue aprobada en la Asamblea General ordinaria.

La asesoría jurídica del COPAC participó en la resolución de los Partes de Incidencia Profesional y de las consultas técnicas de los colegiados recibidas a través de la web del COPAC. También prestó asistencia y asesoramiento a la Comisión Deontológica y a la Junta de Gobierno en las cuestiones de carácter normativo.

En materia de protección de datos de carácter personal se trabajó en la resolución de las incidencias detectadas en la Auditoría de Seguridad que se efectuó a finales de 2015, que afectaban a la aplicación Navision y a algunos procedimientos. Las incidencias se gestionaron y revisaron a lo largo de 2016.

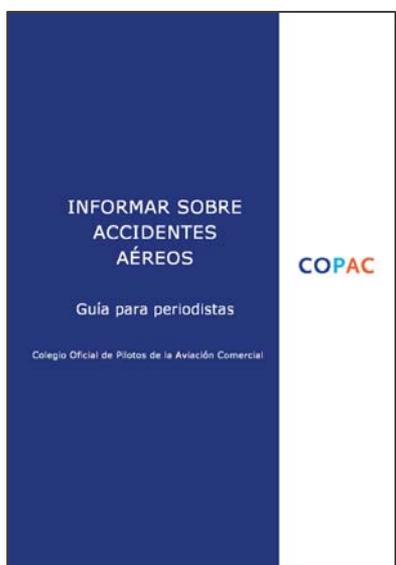
También se inició el estudio de las actualizaciones y cambios que introducirá el Reglamento General de Protección de Datos, que afectará a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación del COPAC gestionó los canales habituales de comunicación, tanto con los colegiados, como con los periodistas como con la sociedad en general, trasladando el trabajo desarrollado desde la Institución y divulgando aspectos relacionados con la profesión de piloto, la seguridad operacional y el sector aéreo en general. Así, hasta mediados del mes de enero se pudo visitar en el Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas la exposición “Imágenes de Altura”, que con fotografías de los colegiados, acercaba la profesión de piloto y la institución al público en general.

En el mes de noviembre COPAC participó en uno de los lanzamientos cinematográficos más importantes del año, la película *Sully* basada en el amerizaje en el río Hudson del comandante Sullenberger en enero de 2009. Gracias a la colaboración de Warner Bros España, cuarenta colegiados disfrutaron de un pase especial previo al estreno de la película en España. Además, el vocal de COPAC Carlos Salas y la responsable de Comunicación, Sonia Álvarez, participaron en un evento junto a Twitter España sobre aviación y redes sociales.

El departamento de Comunicación elaboró y difundió el documento *Informar sobre accidentes aéreos. Guía para periodistas* con pautas para facilitar el trabajo de los profesionales de la información en la cobertura de catástrofes aéreas. La guía se distribuyó entre periodistas, asociaciones de la prensa y universidades que imparten estudios de comunicación, tanto en España como en América Latina. La iniciativa fue acogida de forma muy positiva con amplia cobertura en medios y la difusión por parte de Asociaciones de Periodistas y relevantes universidades de distintos países.



COPAC elaboró y difundió el documento *Informar sobre accidentes aéreos. Guía para periodistas* con pautas para facilitar el trabajo de los profesionales de la información en la cobertura de catástrofes aéreas



Durante 2016 continuó emitiéndose cada miércoles “Por todo lo alto”, el espacio de aviación realizado por el COPAC en Radio5, de Radio Nacional de España, en el que semanalmente se abordan diferentes temas relacionados con el sector aéreo y la profesión de piloto, con el objetivo de generar cultura aeronáutica, fomentar el conocimiento de la aviación y transmitir a la sociedad los valores y responsabilidades de la profesión de piloto. El espacio se consolidó en la programación de Radio 5, en emisión desde abril de 2014.

Los canales web y redes sociales del COPAC tuvieron una intensa actividad. En el blog desdelacabinadevuelo.com se publicaron 43 entradas relacionadas con temas de actualidad o de carácter técnico. A lo largo del año se recibieron 33.610 visitas de 25.287 usuarios tanto de España como de otros países.

Las redes sociales finalizaron con 2.569 seguidores en Facebook, 3.956 en Twitter y 1.170 en LinkedIn. De hecho, el uso de las redes sociales por parte de COPAC fue motivo de una intervención en un acto organizado por Twitter y Warner Bros en el pre-estreno de la película Sully.

En cuanto a las páginas web del COPAC, el portal de empleo copacjobs recibió 8280 visitas y la página www.copac.es recibió 224.672 visitas totales. A través de la web se recibieron 142 consultas o peticiones, tanto de colegiados como de otros usuarios.

En el segundo trimestre de 2016 se puso en funcionamiento una nueva web institucional con un diseño renovado y con información más clara y funcional. El Área del colegiado de la nueva web facilita además la gestión de diferentes trámites entre los colegiados y el COPAC.

Durante este año el COPAC emitió 13 comunicados de prensa, que se enumeran a continuación:

- El Colegio Oficial de Pilotos denuncia el proceso de selección de pilotos de Aeronova (11/01/2016).
- El Colegio Oficial de Pilotos reclama un mayor compromiso con el sector aéreo y sus profesionales para recuperar competitividad (04/02/2016).
- El Colegio Oficial de Pilotos reclama un análisis del contexto profesional de los pilotos y sus efectos tras la publicación del informe del accidente de Germanwings (14/03/2016).
- AEMET y el Colegio Oficial de Pilotos impulsan la mejora de la información meteorológica en la navegación aérea (01/04/2016).
- El Colegio Oficial de Pilotos condena la difusión de las conversaciones en cabina del accidente de West Atlantic ocurrido en Suecia (21/04/2016).
- El Colegio Oficial de Pilotos expresa su preocupación por los incidentes entre vuelos comerciales y drones (24/05/2016).
- El Colegio Oficial de Pilotos y la Universitat Politècnica de València fomentarán la formación y la seguridad en el ámbito de los drones (08/06/2016).
- El Centro Evaluador COPAC recibe la certificación de AESA para realizar pruebas de competencia lingüística en castellano (14/09/2016).
- COPAC apoya el vuelo científico alrededor del mundo Sky Polaris (30/09/2016).
- El Colegio Oficial de Pilotos elabora una guía para informar sobre accidentes aéreos (10/11/2016).
- Meteorólogos, controladores aéreos y pilotos estudian la seguridad aérea en situaciones de tormenta (17/11/2016).
- Carlos Salas Ortiz de Villajos, nuevo Decano del Colegio Oficial de Pilotos para los próximos cuatro años (12/12/2016).
- Consejos para volar un dron recreativo de forma segura (22/12/2016).

Así mismo, se escribieron sendas columnas de opinión para El Economista sobre RPAS y la información de los accidentes aéreos.

En 2016 se registraron un total de **679 apariciones en medios de comunicación** que se reparten de la siguiente forma:

APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Prensa escrita	72
Radio	73
Televisión	17
Prensa Online	517

La comunicación directa con los colegiados se realizó a través de correo electrónico. En 2016 se enviaron un total de 72 *COPAC Informa* con contenidos relacionados con asuntos profesionales, formación, servicios, alertas de seguridad o información institucional.

En 2016 se publicó trimestralmente la revista *Aviador* con información sobre la actividad de la institución y otros asuntos profesionales y técnicos relacionados con la seguridad aérea, los trabajos aéreos o la formación.

Por último, el Departamento de Comunicación participó en la organización y difusión de eventos celebrados a lo largo del año.

Sky Polaris

En 2016 el COPAC patrocinó el proyecto Sky Polaris, una iniciativa aeronáutica y científica del piloto Miguel Ángel "Michel" Gordillo. Dar la vuelta al Mundo sobrevolando los Polos con un avión monomotor de menos de 1500 kilos de peso era el objetivo de un proyecto que se dividió en dos fases. La primera se llevó a cabo entre febrero y abril de 2016 y llevó al RV-8 al Polo Norte. La segunda fase tuvo lugar entre octubre y diciembre para sobrevolar el Polo Sur. Gordillo aterrizó en Cuatro Vientos el 15 de diciembre de 2016 tras superar diversos obstáculos burocráticos, atravesar decenas de países y superar varios contratiempos, pero con el objetivo conseguido.

Durante las diferentes etapas, el RV8 también recogió muestras de la concentración hollín de la atmósfera, relacionados con el calentamiento global, que serán analizados por el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía y la Universidad de Granada.

El proyecto Sky Polaris contó con el apoyo de varias organizaciones y entidades, entre ellas el COPAC, que valoró la importancia de una hazaña aeronáutica llevada a cabo por un piloto español.

5. DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

La Dirección General Técnica del COPAC abordó numerosos temas a lo largo de 2016 en el ámbito del transporte de pasajeros y de los Trabajos Aéreos. Se trabajó estrechamente con los principales actores del sector, tanto con la autoridad aeronáutica como con organismos relacionados y se prestó especial atención a las demandas de los colegiados, en el ámbito técnico, operacional e institucional, atendiendo numerosas consultas y trámites.

COLABORACIONES, PROYECTOS E INICIATIVAS

FORMACIÓN

A lo largo del año se trabajó con la Dirección General de Aviación Civil y con el Ministerio de Educación para lograr la equivalencia al Título de Grado, planteando desde el COPAC fórmulas de equivalencia al nuevo esquema de Títulos universitarios para los pilotos, en base a la Ley de Equivalencias Profesionales de noviembre de 2014.

También se trabajó con la Universidad Europea en la confección de un master oficial dirigido a profesionales del sector aéreo y pilotos con licencia ATPL orientado a la dirección de empresas de aviación y compañías aéreas.

Con el objetivo de ofrecer una alternativa de formación de calidad para los pilotos profesionales colegiados que repercuta en beneficio de la seguridad de las operaciones aéreas, el COPAC dio los primeros pasos para la creación de una ATO, tras la aprobación de la Asamblea General celebrada en septiembre. El propósito del COPAC es, dentro del marco legal establecido, proporcionar a los colegiados la formación necesaria y requerida para mantener sus licencias y alcanzar nuevas competencias; promover cursos de especialización y facilitar a los colegiados formación en áreas con gran potencial que representan nuevas salidas profesionales, como los RPAS. El COPAC inició los trámites administrativos y burocráticos y la elaboración de los manuales que se presentarán para su aprobación a la autoridad aeronáutica.

AESA

El COPAC mantuvo durante 2015 un contacto permanente con la AESA para tratar y resolver distintas cuestiones que afectan a los colegiados.

A través de la Dirección General Técnica, COPAC participó en diferentes comités y grupos de trabajo constituidos por AESA, como el Comité de Expertos en Seguridad de Navegación Aérea, el Comité de Expertos en Seguridad de las Aeronaves y el Grupo de colaciones y fraseología, en los que, junto a otras organizaciones, se analizaron aspectos de mejora de carácter normativo y operacional.

A finales de año el COPAC se incorporó al Grupo de Aviación General y Deportiva, en el que se analizaron propuestas para reducir el impacto con aves y el borrador de normativa sobre formación y licencias en dicho ámbito.

RPAS

En el ámbito de los RPAS, el COPAC hizo un seguimiento de los cambios normativos previsto para dicha actividad, tanto a nivel europeo como nacional. Así, en el mes de noviembre presentó alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto y se modifica el Real Decreto 552/2014, de 27 de junio, por el que se desarrolla el Reglamento del aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea y se modifica el Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, por el que se aprueba el reglamento de Circulación Aérea.

Entre los aspectos alegados por el COPAC se encuentran una adecuada definición y clasificación de las aeronaves no tripuladas, basado no únicamente en su masa y teniendo en cuenta, de acuerdo con EASA, el nivel de riesgo. El COPAC también incidía en la necesidad de establecer mecanismos de notificación de posibles sucesos que afecten a la seguridad o disponer de certificados de aeronavegabilidad y registros de matrícula de todos los RPAS. Sobre los artículos relativos a la formación de los pilotos de aeronaves no tripuladas el COPAC también presentó alegaciones orientadas siempre a garantizar la máxima seguridad de las operaciones.

Así mismo, el COPAC participó en diversos foros exponiendo la visión de la institución respecto a la formación y conocimientos aeronáuticos del piloto de RPAS para reforzar la seguridad operacional y aprovechar adecuadamente todas las oportunidades empresariales que representa este sector.

SECURITY

El COPAC mantuvo varios contactos con representantes de la Guardia Civil y se estudiaron fórmulas de colaboración que permitan mejorar los procesos de información y reportes en favor de las medidas de security que se aplican en los aeropuertos, la formación de las tripulaciones sobre procedimientos de seguridad que afectan a las aeronaves - como los deslumbramientos con punteros láser a las tripulaciones en las inmediaciones de los aeropuertos- y fomentar la implicación de todos los profesionales en la prevención de posibles actividades delictivas.

Por otro lado, en el mes de mayo, dos vocales del COPAC realizaron el curso para Instructores AVSEC de personal de líneas aéreas y empresas de asistencia en tierra para ampliar conocimientos sobre este ámbito de la seguridad en la aviación civil.

TRABAJOS AÉREOS

En el ámbito de los Trabajos Aéreos el COPAC participó en el Grupo de Expertos en Helicópteros y Trabajos Aéreos (GEHTA) hasta que a mediados de año, por motivos de reestructuración interna de AESA, dejó temporalmente de convocarse. Hasta ese momento se plantearon las cuestiones que mayor preocupación generan en el sector, y en particular en los pilotos, como es la formación y la acumulación y anotación de la experiencia en vuelo de las tripulaciones.

Así mismo, ante el conocimiento del contenido de los Pliegos de Condiciones Técnicas (PCT) de algunas comunidades autónomas, el COPAC solicitó a la AESA y a la DGAC elevar una consulta a la Abogacía del Estado sobre la legalidad de los Pliegos de Condiciones Técnicas para la campaña de extinción de incendios 2016 de algunas comunidades autónomas, en los que se incluyen cláusulas que permiten la sustitución de un piloto de forma arbitraria y en base a criterios subjetivos, así como la emisión de un informe al respecto y la adopción de medidas adecuadas para eliminar cláusulas abusivas para los pilotos.

A lo largo del año se intensificó la relación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA, actual MAPAMA), y en concreto con el Área de Defensa contra Incendios Forestales, dependiente de la Subdirección General de Silvicultura y Montes. Se celebraron varias reuniones de trabajo para compartir conocimiento, analizar puntos de mejora y establecer vías de colaboración.

En diciembre de 2016 el MAPAMA invitó al COPAC a asistir e intervenir en el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), en el que está presentes todas las comunidades autónomas. En dicho foro el Colegio expuso las principales necesidades para mejorar la seguridad de las operaciones LCI y ofreció su conocimiento y experiencia para asesorar a las comunidades autónomas en la elaboración de los PCT.

Con los operadores también se mantuvieron varios encuentros, tanto con AECA, en relación a las posibles modificaciones del RD 750/2014, como con INAER (actual Babcock), con quien se discutieron algunas cuestiones operacionales y de seguridad.

CEANITA

El COPAC participó en las seis reuniones que celebró la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA), en las que se analizaron 92 expedientes.

En 2016, tras la situación que se vivió en el TMA de Madrid el 29 de abril con motivo de una fuerte tormenta se celebró una Ceanita extraordinaria y monográfica de dichos acontecimientos. El COPAC participó en la reunión y presentó alegaciones al informe, incidiendo en la necesidad de que EnAire implemente herramientas para que los controladores de tránsito aéreo dispongan de información meteorológica precisa y actualizada, desarrolle una formación y entrenamiento específico sobre fenómenos tormentosos y su afección al tráfico aéreo y establezca procedimientos adecuados para la gestión de amenazas y errores. Así mismo, el COPAC incluyó en sus alegaciones la necesidad de que los operadores establezcan protocolos específicos para la asignación de alternativos y carga de combustible cuando se prevean fenómenos tormentosos.



Aeropuerto de Bilbao

AEMET

A lo largo del año, hubo una estrecha colaboración entre el COPAC y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) orientada a la mejora de la información meteorológica. Fruto de esa colaboración, se puso en marcha a finales de 2016 un estudio en el que estuvieron implicados la Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (APROCTA) y el aeropuerto de Bilbao para mejorar la identificación de los fenómenos de cizalladura y turbulencia en las fases de aproximación y despegue en dicho Aeropuerto.

La primera fase del proyecto se basó en una campaña de recogida de datos, que continuará en 2017, en los días concretos en los que se den las condiciones para la aparición de dichos fenómenos. Los pilotos facilitarán al personal de la torre de control datos de velocidad y dirección de viento, así como la ocurrencia de cizalladura o turbulencia, en las últimas 10 millas, con especial interés en las últimas 4 millas.

AENA / ENAIRE

Con los proveedores de servicios aeroportuarios y de navegación aérea, COPAC colaboró de manera fluida, especialmente aportando el conocimiento operacional y de seguridad de la profesión en diferentes proyectos.

Así, el COPAC participó en varias sesiones de expertos sobre fauna y gestión de riesgos asociada a los impactos significativos de aves con aeronave en los aeropuertos de Ibiza, Pamplona, Barcelona El Prat, Vigo, Córdoba, La Palma y Tenerife.

También participó en los Comités de seguridad en pista de los aeropuertos Adolfo Suárez-Madrid Barajas y El Prat.

En el caso del aeropuerto de Lanzarote se hizo un análisis de riesgos para las fases de transición de la obra, adaptación y operación, asociada al proyecto "Actuaciones en línea de costa". Sobre el Aeropuerto de Barcelona El Prat, el COPAC participó en varios grupos con motivo de las obras en la pista 07L/25R, así como en los grupos de gestión de riesgos relativos a la desalineación del Sistema de Iluminación de Aproximación (SIA) de la cabecera 25R, los impactos de aves con aeronaves acaecidos entre junio y octubre 2016.

COPAC también colaboró en el proceso de certificación del aeropuerto de Santander, en las sesiones de expertos de los aeropuertos de Menorca y La Palma y en los grupos de Gestión de Riesgos de Málaga, Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Málaga-Costa del Sol.

Como en años anteriores, el COPAC participó en la iniciativa "Al otro lado de la frecuencia", que se desarrolló en los aeropuertos de Gran Canaria, Valencia, Santiago, Palma de Mallorca y Sevilla, con el fin de fomentar el conocimiento, diálogo y contacto entre pilotos y controladores.

CIAIAC

El COPAC presentó una queja formal ante la Comisión de Accidentes e Incidentes de Aviación Comercial (CIAIAC) y la Swedish Accident Investigation Authority (SHK) por la difusión de la transcripción en un informe preliminar del contenido del registrador de voces de cabina (CVR) del vuelo de la compañía West Atlantic que en enero de 2016 sufría un accidente en Suecia, en el que fallecieron sus dos ocupantes, entre ellos el comandante de nacionalidad española.

El COPAC expresó que, de acuerdo con la normativa internacional y europea, las transcripciones sólo pueden incluirse en los informes finales y que la finalidad de estas grabaciones es recopilar información que permita incrementar la seguridad en vuelo, facilitando la investigación técnica de accidentes e incidentes, y su difusión entorpece el desarrollo de la investigación en marcha, además de vulnerar Derechos Fundamentales individuales.

CENTRO EVALUADOR COPAC (CEC)

A lo largo de 2016 el Centro Evaluador COPAC (CEC) desarrolló su actividad con regularidad. Se realizaron un total de 303 exámenes en distintas ciudades, de acuerdo con la flexibilidad que el CEC ofrece a los candidatos. Así, los exámenes se repartieron de la siguiente forma:

- Andalucía: 28
- Cataluña: 85
- Galicia: 8
- Islas Canarias: 38
- Madrid: 102
- País Vasco: 12
- Valencia: 30

En 2016 el CEC logró dos importantes logros, para ofrecer un servicio más completo a los pilotos. En el mes de septiembre AESA otorgó la certificación correspondiente para poder

realizar exámenes de competencia lingüística en castellano en los niveles 4, 5 y 6 y en diciembre, obtuvo la autorización para examinar del nivel 6 de inglés. De esta forma, el CEC concluía 2016 con una oferta mucho más amplia, al poder examinar de todos los niveles reconocidos por OACI en inglés y castellano.

En este sentido, ya en 2016 se realizaron 4 exámenes de castellano.

Se ampliaron los acuerdos con distintos centros para la realización de las pruebas y se establecieron también acuerdos con sendos operadores para formar y examinar a sus pilotos.

Todos los examinadores del CEC, 29 en total, realizaron un curso anual de refresco

Por otro lado, por el acuerdo de colaboración entre COPAC y el centro evaluador de SENASA, en 2016 se realizaron 1 examen y 23 ratings.

COPACJOBS

El portal de empleo del COPAC siguió creciendo en número de candidatos y operadores registrados. Así, en 2016 se pusieron en marcha varios procesos de selección, tanto para compañías internacionales, como Ethiopian Airlines, como para operadores de trabajos aéreos. Adicionalmente se publicaron a través de COPACjobs otras ofertas de empleo de interés para los colegiados, de Aeroclubs u organizaciones del sector aéreo.

FORMACIÓN ON-LINE

Los cursos online impartidos en 2016 fueron:

Curso on-line All Weather Operations

Este curso, orientado a repasar esta materia y estudiar las posibles condiciones de vuelo que se pueden encontrar en distintas zonas geográficas del mundo, se imparte íntegramente en inglés, y contó con 2 alumnos a lo largo de 2016.

Curso on-line CAP Aeronáutico

Un total de 3 alumnos se matricularon en este curso, enfocado a la instrucción de conocimientos aeronáuticos y de la práctica de vuelo, basado en la aplicación de conocimientos de psicología y pedagogía a los conocimientos aeronáuticos del instructor.

Curso Introducción SMS

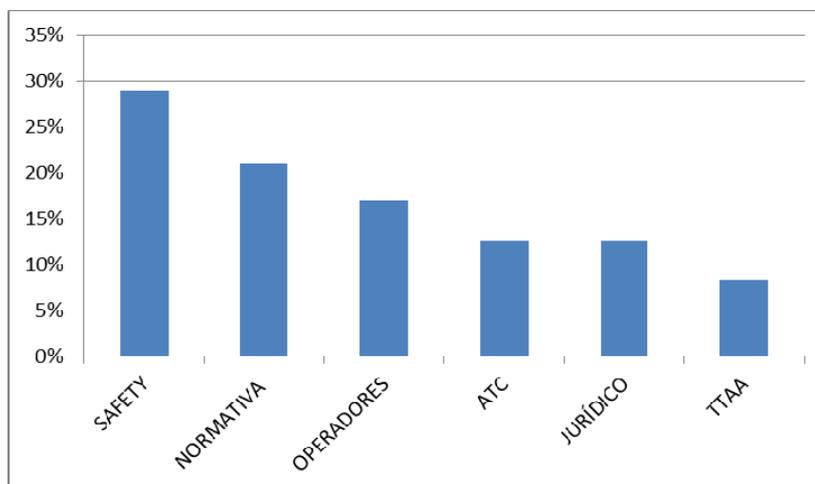
Este curso aborda los conceptos básicos de la Gestión de la Seguridad en aviación necesarios para que todos los profesionales relacionados con las operaciones aéreas conozcan de una manera genérica esta importante materia. 9 alumnos se inscribieron a lo largo del año.

PARTES DE INCIDENCIA PROFESIONAL Y CONSULTAS TÉCNICAS

En 2016 se recibieron un total de 209 consultas técnicas, sobre diferentes cuestiones, siendo las más numerosas las relativas a licencias y habilitaciones, asuntos laborales y fiscales, normativa y reglamentación. También se recibieron consultas sobre reconocimientos médicos, limitaciones de tiempo de vuelo y descanso o anotación de horas de vuelos, entre otros.

Además, se recibieron varias consultas de particulares solicitando asesoramiento en relación con las mejores opciones para formarse y obtener la licencia de piloto.

Entre los trámites que se gestionaron desde la Dirección General Técnica se encuentran 101 ATPL y 44 Certificados de horas totales.



Se recibieron 5 informes de fatiga y ningún reporte sobre zonas de descanso.

En cuanto a los Partes de Incidencia Profesional, a lo largo de 2016 se recibieron 24 partes, muchos de ellos planteando asuntos complejos.

Los PIP relativos a cuestiones de safety fueron los más numerosos, lo cual indica un aumento de situaciones en las que las tripulaciones han hecho frente a escenarios que podrían haber provocado estados indeseados de la aeronave.

Las novedades en el ámbito normativo, y en concreto la entrada en vigor de la AIR OPS sobre actividad y descanso, generaron también varios PIP.

En el lado contrario, los PIP sobre Trabajos Aéreos disminuyeron notablemente.

6. BALANCE ECONÓMICO

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2016 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

A continuación se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 junto con la Liquidación del Presupuesto.

A lo largo de 2016, en línea con la gestión de los últimos años, se aplicó una política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, que han aportado estabilidad financiera a la institución. Así, el ejercicio 2016 finalizó con **un beneficio presupuestario de 175.517€ y con un resultado final positivo de 183.201 €.**

Sobre los presupuestos previstos, incluso se redujo **el gasto en un 16%**, un ahorro significativo que sin embargo no ha mermado la actividad colegial, que se ha mantenido al mismo nivel.

Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2016, destacan las siguientes:

- Gastos de Personal: 35.131 €
- Gastos y Consumo de Explotación: 19.837 €
- Otros gastos de explotación: 77.058 €

Adicionalmente, la partida de recuperación del gasto relativo a distintos trabajos administrativos y acuerdos ascendió a 37.227 euros, cifra que favorece el balance final del año. Todo ello supuso un ahorro total frente a lo presupuestado de 155.144 €.

En lo referente a Ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas para el ejercicio 2016 se ha obtenido un superávit de 20.373 €, procedente principalmente de un incremento de los ingresos por cuotas colegiales.

En cuanto al capítulo de Inversiones, en el Ejercicio 2016 éstas supusieron un total de 39.895,83€ correspondientes principalmente a renovación de material informático y de programas de gestión interna con el fin de mejorar la eficiencia, simplificar procesos y reforzar la seguridad, especialmente orientados a la relación del COPAC con sus colegiados.

Así mismo, se actualizaron las webs y se introdujeron nuevas funcionalidades en las mismas para facilitar determinados trámites y gestiones a sus colegiados.

De esta manera, 2016 ha finalizado con una situación económico-financiera estable y saneada del Colegio. El Balance arroja unos Fondos Propios de (2.038.793€+183.201 €) con una posición de Caja de 1,99 M €, tras haber liquidado todos los préstamos con Entidades Bancarias.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A) INGRESOS	1.284.675	1.290.339
I. Ingresos por cuotas	981.795	1.011.175
II. Ingresos por otras actividades	60.469	59.616
III. Otros ingresos	37.227	40.313
IV. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	202.775	167.263
V. Ingresos financieros	2.409	11.972
B) GASTOS	1.101.473	1.126.003
I. Gastos de personal	412.357	442.043
- Secretaría	59.733	57.973
- Administración	54.158	52.403
- Comunicación	67.031	65.789
- DGT	109.479	131.821
- Indemnizaciones personal	--	99
- Cargas sociales	77.035	77.983
- Otros gastos sociales	4.021	12.175
- Compensación por asistencia J.D.G.	29.600	32.500
- Examinadores y dietas SENASA/CEC	11.300	11.300
- Ponentes de cursos	--	--
II. Otros gastos de explotación	447.116	465.262
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	228.591	193.336
IV. Amortización de inmovilizado	24.211	25.167
V. Gastos financieros	4	195
VI. Impuesto sobre sociedades	-10.806	--
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>183.201</u>	<u>164.336</u>

Cantidades expresadas en euros.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

ACTIVO		2016	2015
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	219.305	192.814
I.	Inmovilizaciones intangibles	34.758	1.397
II.	Inmovilizado material	53.407	71.083
III.	Inmovilizado financiero	34.560	34.560
IV.	Activo por impuestos diferidos	96.580	85.774
B)	ACTIVO CORRIENTE	2.086.062	1.869.202
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	87.363	90.762
III.	Inversiones financieras a corto plazo	1.650.050	1.650.414
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	342.211	209.842
V.	Periodificaciones a corto plazo	6.383	4.608
	TOTAL ACTIVO	2.305.367	2.084.951

PASIVO		2015	2014
A)	PATRIMONIO NETO	2.221.995	2.038.793
I.	Fondo social	2.038.794	1.874.457
II.	Resultado del ejercicio	183.201	164.336
B)	PASIVO NO CORRIENTE	505	505
I.	Provisiones a largo plazo	505	505
C)	PASIVO CORRIENTE	82.867	109.197
I.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	2.025	1.061
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80.842	108.136
	TOTAL PASIVO	2.305.367	2.084.951

Cantidades expresadas en euros.



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL